

Rad No.: 25-240-119418

Barranquilla, 28/04/2025

Señor(a)
SILVIA ISABEL FERREIRA VALENCIA
Calle 1 No. A2 – 64
Palos Prieto - Magdalena

Contrato: 67265455

Asunto: Solicitud Cancelación de Seguro e Información Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de abril de 2025, radicada bajo el No. FD 25-000236, relativa al seguro de factura protegida - crédito Brilla, cobrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 1 No. 2 – 64 de Palos Prieto - Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que, la señora SILVIA ISABEL FERREIRA VALENCIA adquirió voluntariamente un seguro FACTURA PROTEGIDA, que cubre un valor que será abonado al crédito Brilla por una incapacidad temporal o valor que será abonado a los asegurados por muerte, al momento de realizar la solicitud de crédito el día 26 de julio de 2023.

Ahora bien, la renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com.

Cabe mencionar que, si desea desistir de la renovación del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de CARDIF: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse la asegurada.

Relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, facturado en el servicio de gas natural del inmueble en comento, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de abril de 2025.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de marzo de 2025, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
225790003

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com